



## MA JA BESCÓS BADÍA

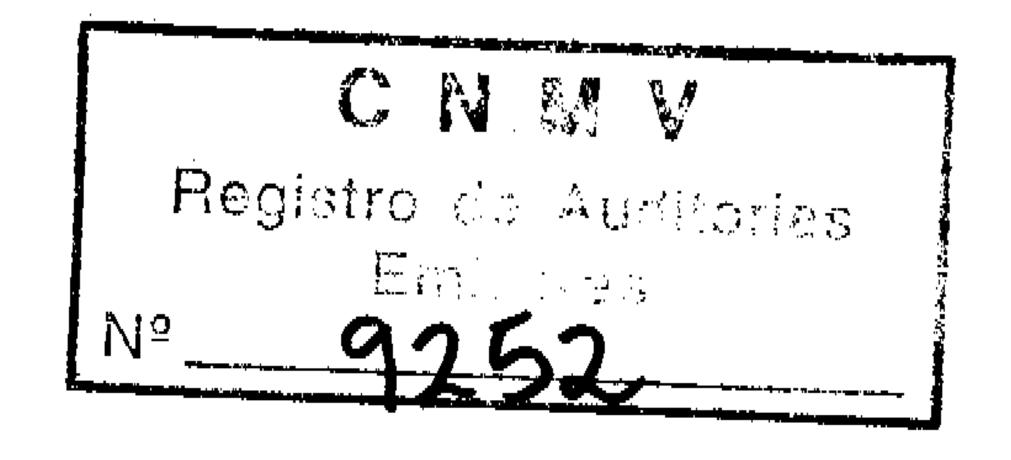
Notaria
Velázquez, 20 - 1º deha.

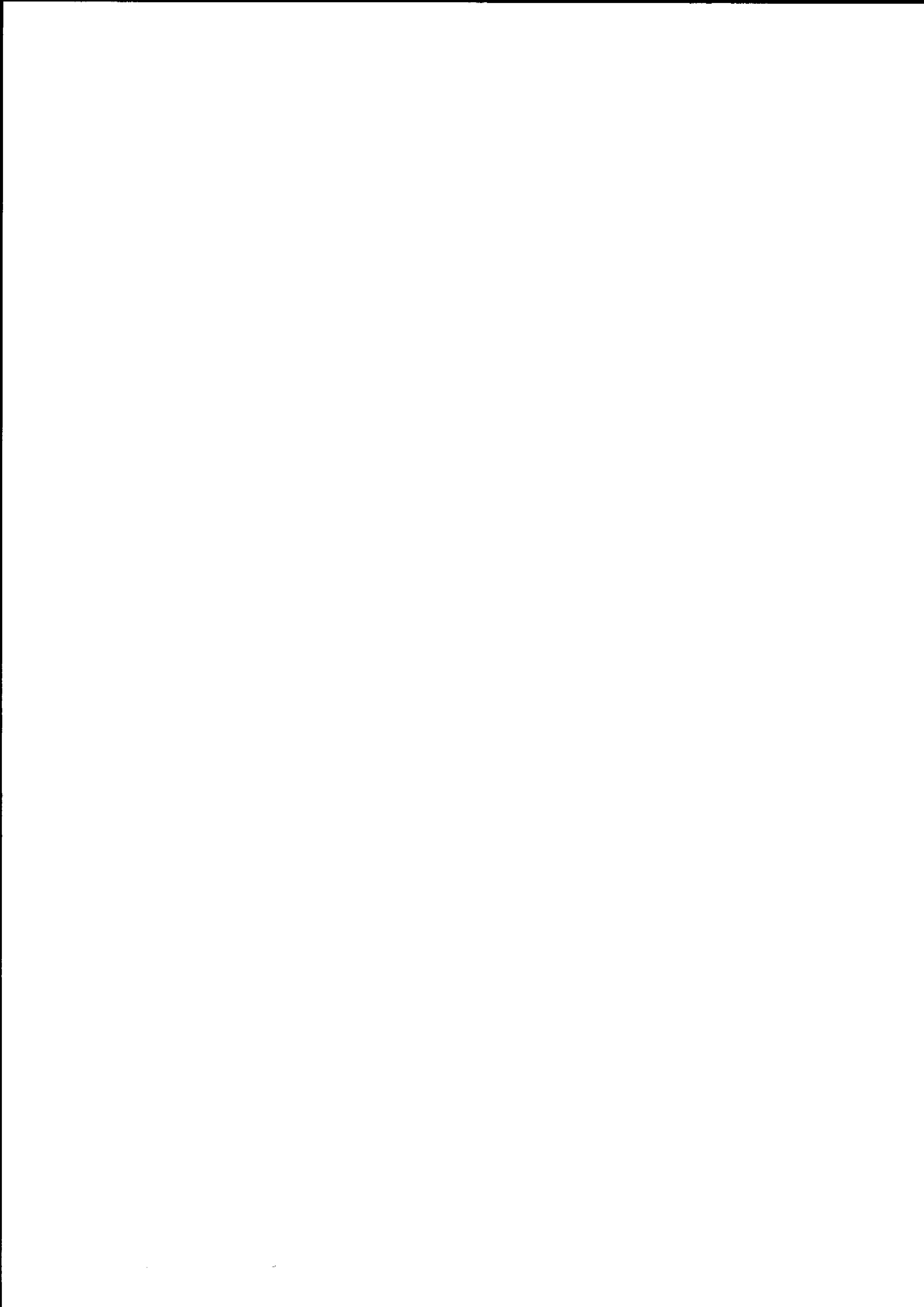
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID



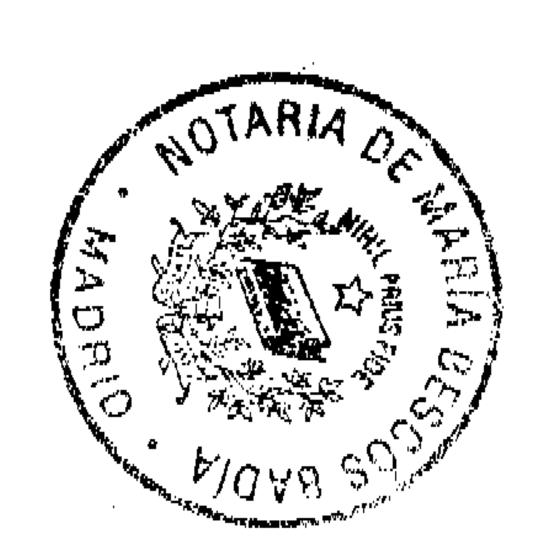
## AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005







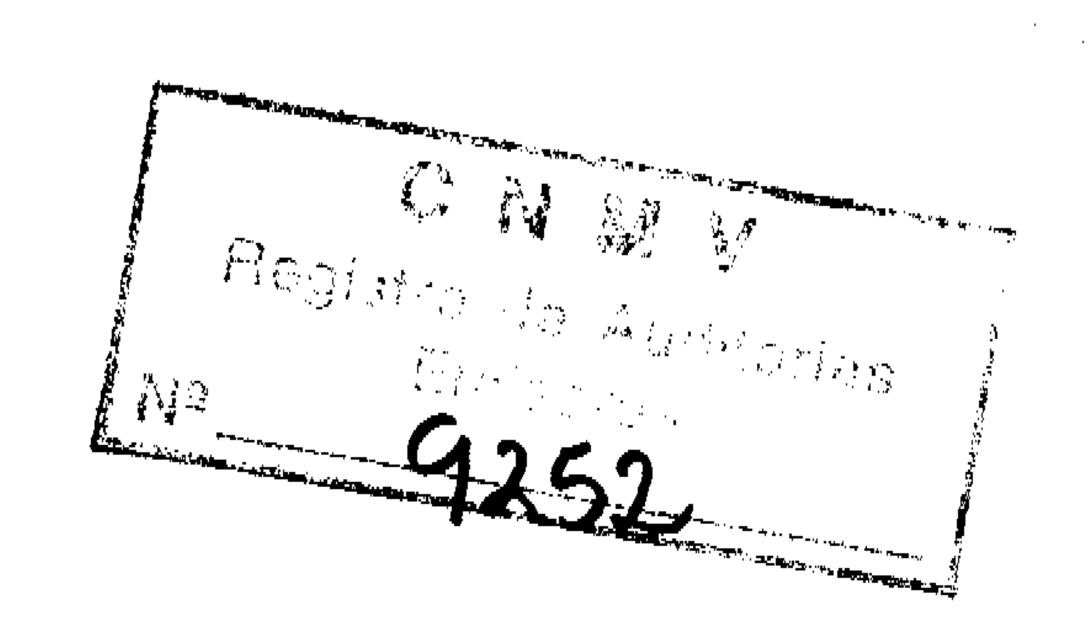


## MA. JA BESCÓS BADÍA

Notaria
Velázquez, 20 - 1º deha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

## AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005





Paseo de la Castellana, 43 28046 Madrid Tel. +34 902 021 111 Fax +34 913 083 566

#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Celada Quintana Socio – Auditor de Cuentas

10 de abril de 2006





INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2006 N° A1-002887 IMPORTE COLEGIAL: 67 €

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005



## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Expresado en miles de euros)

## ACTIVO

Inmovilizado	
Activos titulizados (Nota 5) Gastos de establecimiento (Nota 4)	932 024
	<u>459</u>
Total inmovilizado	<u>932 483</u>
Activo circulante	
Deudores (Nota 6)	1 727
Tesorería (Nota 7)	<u>84 374</u>
Total activo circulante	96 101
Total aative	<u>86 101</u>
Total activo	1 018 584
PASIVO	
Fondos propios (Nota 8)	
Resultado del ejercicio	_
Acreedores a largo plazo	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	1 000 000
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	<u>518</u>
Total acreedores a largo plazo	1 000 518
Acreedores a some mises (Nistanta)	
Acreedores a corto plazo (Nota 11) Intereses de obligaciones y otros valores	
Otras deudas	13 050
Deudas por intereses con entidades de crédito	5 008 8
Total acreedores a corto plazo	1000
	18 066
Total pasivo	1 018 584

## AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Expresada en miles de euros)

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4) Otros gastos de explotación (Nota 12)	( 59) ( 4 642)
Pérdidas de explotación	( 4 701)
Ingresos de otros valores negociables y de créditos Intereses de activos (Nota 5)	17 739
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	386
Gastos financieros y gastos asimilados Intereses de bonos de titulización de activos (Nota 9) Intereses de préstamos (Nota 10) Otros gastos (Nota 5)	(13 050) ( 8) ( 366)
Resultados financieros positivos	4 701
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<del></del>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	
Impuesto sobre Sociedades	
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)	







## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de junio de 2005. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 2 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de Activos, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.000.000 miles de euros (Notas 5 y 9). La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de junio y el 9 de junio de 2005, respectivamente.

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación) (la "Ley 19/1992"), (iv) Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Para la constitución del Fondo, Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea (en adelante el Emisor) ha emitido activos que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración (Nota 12) del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago, así como una comisión variable (Nota 12) que se calcula como la diferencia entre fondos disponibles y las cantidades abonadas tras los dieciséis primeros conceptos del orden de prelación de pagos.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un préstamo subordinado concedido por el Emisor (Notas 4 y 10).

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Todos los importes están expresados en miles de euros.

 $0\,S\,1\,1\,3\,3\,4\,2\,2$ 

En el apartado V.2 del Folleto de emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Tal y como se menciona en la Nota 1, el Fondo ha sido constituido el 8 de junio de 2005. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005.

#### 3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su período de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución.

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

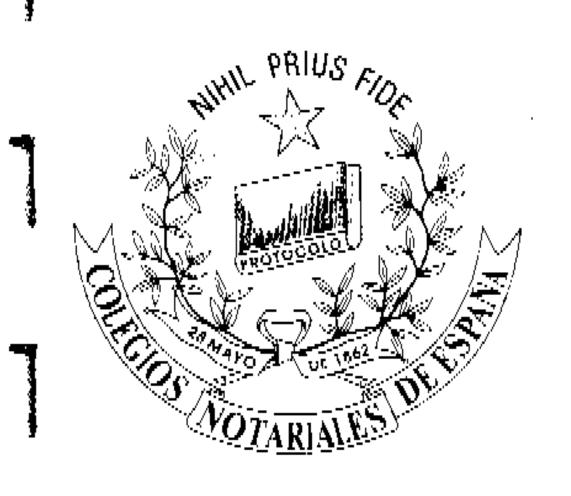
d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

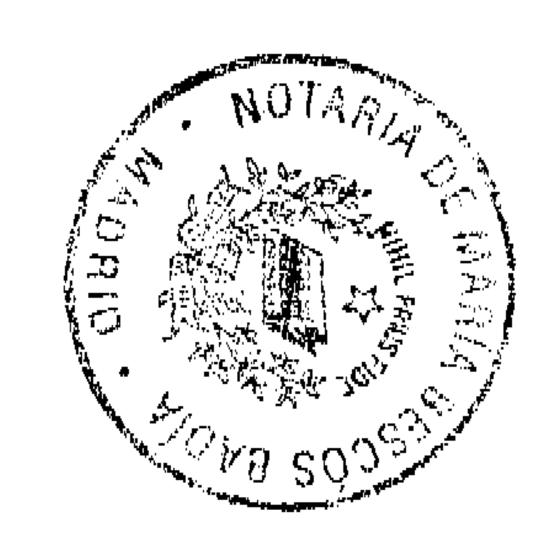
Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos emitidos se integran bajo el epígrafe "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del préstamo subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Operaciones de cobertura de tipos de interés

Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.





## f) Activos dudosos. Provisión para insolvencias

Los activos dudosos corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los Activos aportados para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de activos. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos.

#### g) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

#### 4. Gastos de establecimiento

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 se muestra a continuación:

		M	iles de euros
	Saldo 8.06.05	Amortización	Saldo 31.12.05
Gastos de constitución, emisión y colocación	<u>518</u>	(59)	459
	518	(59)	459

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en la constitución, emisión y colocación del Fondo (básicamente publicidad, tasas y comisiones de dirección y aseguramiento) ha ascendido a 518 miles de euros. Dichos gastos han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un préstamo subordinado concedido por el Emisor (Nota 10).

#### 5. Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 8 de junio de 2005 de cesión y de administración de activos ha adquirido Activos por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada préstamo participado.

M

El movimiento del epígrafe "Activos titulizados" se muestra a continuación:

'Min.	Miles de euros
Saldos al 8 de junio de 2005	1 000 000
Amortizaciones del principal de las participaciones hipotecarias: - Cobradas en el ejercicio - Amortizaciones anticipadas	( 13 018) ( 54 936)
Principal impagado (Nota 6)	( 22)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	932 024

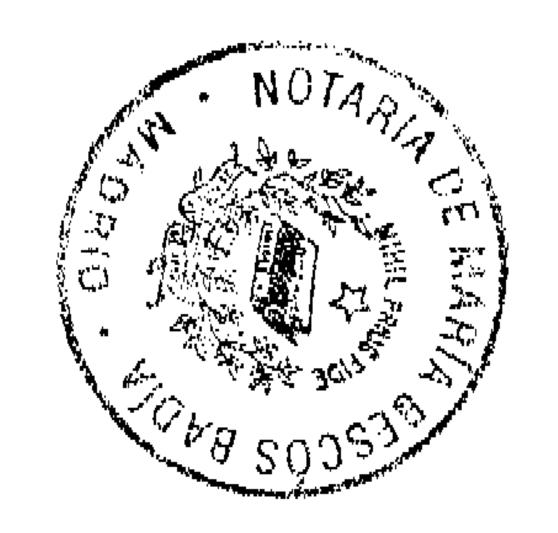
El importe de los intereses generados por los activos titulizados en el período ha ascendido a 17.739 miles de euros, de los que 1.318 miles de euros se encontraban devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2005 (Nota 6).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con el Emisor, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos participados, y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con período de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses recibidos de los activos durante el período de liquidación, y se recibe un tipo variable, pagado por el agente financiero, del Euribor a 6 meses más 70 puntos básicos sobre el importe nocional del período de liquidación, de acuerdo con el apartado V.4.3 del Folleto de Emisión.

El Fondo ha obtenido en el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 por las liquidaciones de intereses realizadas como consecuencia de este contrato, un resultado neto negativo de 366 miles de euros los cuales serán abonados en la primera fecha de pago (20 de abril de 2006). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Gastos financieros y gastos asimilados - Otros gastos", y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" (Nota 11).







#### 6. Deudores

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de <u>euros</u>
Principal impagado (Nota 5)	22
Intereses devengados no vencidos (Nota 5)	1 318
Intereses impagados	87
Provisión por intereses impagados	(87)
Otros deudores (Nota 7)	387
	1 727

#### 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea). Esta cuenta se remunerará a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco (35) puntos básicos, calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. Los intereses devengados se liquidarán semestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

Los intereses devengados durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 han ascendido a 386 miles de euros, que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados" y en el epígrafe de Balance "Deudores" (Nota 6), respectivamente.

#### 8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### 9. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 9 de junio de 2005, por importe de 1.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series:

• Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta por 9.145 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 914.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se producirá el día 20 de abril de 2006 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

1

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta por 460 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 46.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se producirá el día 20 de abril de 2006 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

Los bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es A1, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

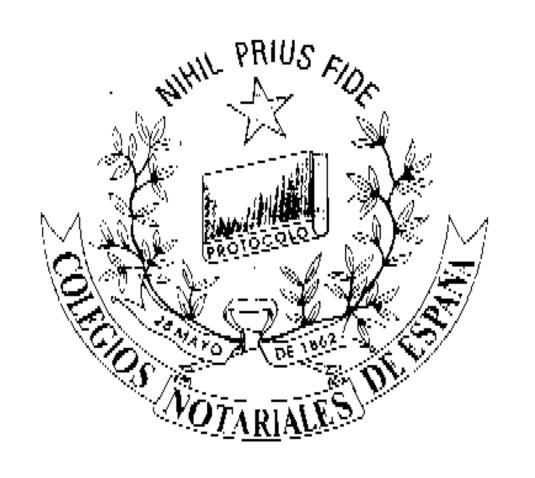
• Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta por 395 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 70 puntos básicos, pagaderos los días 20 de abril y 20 de octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se producirá el día 20 de abril de 2006 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

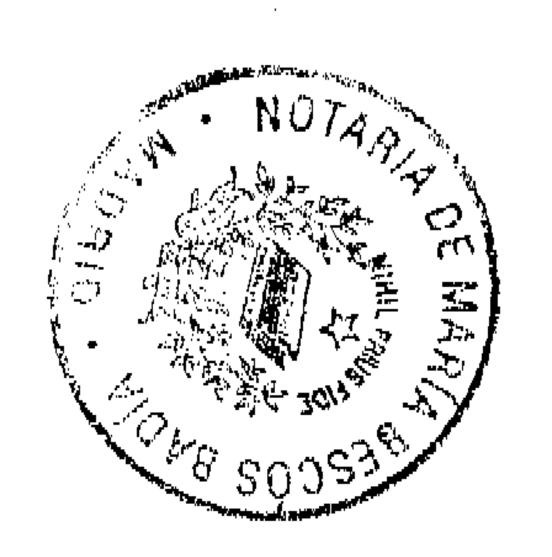
Los bonos Serie C se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Activos. Su calificación crediticia (rating) es Baa3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 20 de abril de 2035. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado II.11.3.3. del Folleto de Emisión, el importe de los Activos pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.
- c) Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 5,1, 8,4 y 8,4 años para las series A, B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.





En el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 no ha habido amortización de principal de bonos ni pago de intereses.

El tipo de interés de referencia para el primer período de devengo de intereses será la interpolación del tipo Euribor a 10 meses y del Euribor a 11 meses.

Los intereses devengados en el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 han ascendido a 13.050 miles de euros, los cuales se abonarán en la primera fecha de pago (20 de abril de 2006). Dichos intereses se registran en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de bonos de titulización de activos", y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Intereses de obligaciones y otros valores" (Nota 11).

#### 10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un préstamo subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de junio de 2005 con el Emisor, por un importe total de 518 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) (Nota 4).

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en la medida en que se vayan amortizando los gastos de constitución de acuerdo con la contabilidad ofician del Fondo y en todo caso en el plazo máximo de cinco años desde la constitución del Fondo. El primer pago se producirá el día 20 de abril de 2006, conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

Durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales ha devengado intereses por importe de 8 miles de euros que serán abonados en la primera fecha de pago (20 de abril de 2006). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de préstamos" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Deudas por intereses con entidades de crédito" (Nota 11).

Adicionalmente, este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un crédito subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de junio de 2005 con el Emisor, por un importe máximo inicial de 24.000 miles de euros, destinados a permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

El importe máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, siendo la menor de las siguientes cantidades:

- (a) el Importe Inicial del Crédito Subordinado, o
- (b) la cantidad mayor entre:
  - (i) el 4,80% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos, o
  - (ii) el 1,20% del saldo inicial de los Bonos.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de la siguientes circunstancias, el importe máximo del crédito subordinado no se reducirá, sino que permanecerá en el importe correspondiente a la anterior fecha de pago, hasta que cesen dichas circunstancias, pudiendo reducirse en las fechas de pago posteriores:

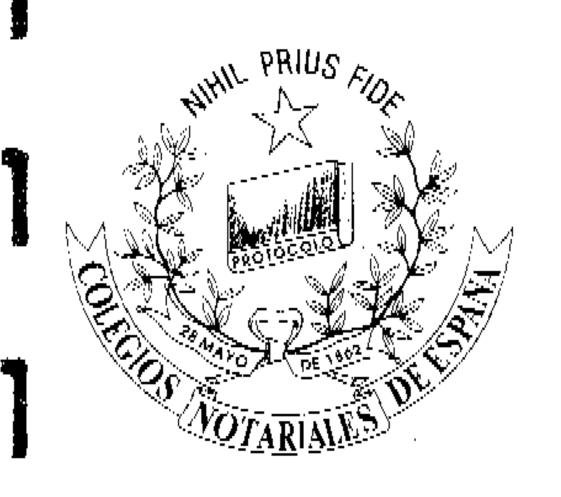
- (a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los préstamos hipotecarios en morosidad con más de tres meses de retraso en el pago de los importes vencidos fuera superior al 1% del saldo vivo de los préstamos hipotecarios en esa misma fecha.
- (b) Que en dicha fecha de pago existan o se prevea que van a existir cantidades dispuestas del crédito subordinado o, en caso de dotación del Depósito de Liquidez, éste no sea o se prevea que no va a ser igual al importe máximo del crédito subordinado.

Durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 no se ha dispuesto el Crédito Subordinado mencionado anteriormente, por lo que no se han devengado intereses por este concepto.

#### 11. Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de
	<u>euros</u>
Intereses devengados no vencidos	
Bonos de titulización de activos emitidos (Nota 9)	13 050
Préstamos Subordinados (Nota 10)	8
	13 058
Otras deudas	
Comisiones (Nota 12)	4 642
Otros (Nota 5)	366
	5 008
	18 066





#### 12. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

Comisión de administración de la Sociedad Gestora

En el Folleto de Emisión se contemplan dos tipos de comisión:

Comisión inicial

Comisión inicial de administración pagadera únicamente en la fecha de desembolso de los Activos que ascendía a 100 miles de euros. Esta comisión fue abonada a la Sociedad Gestora con cargo al préstamo subordinado y, siguiendo el Folleto de Emisión, fue incluida dentro de los gastos de constitución del Fondo (Nota 4).

Comisión periódica

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año. El importe mínimo se actualizará según el Índice de Precios al Consumo a partir del año 2006 inclusive. A 31 de diciembre de 2005 se ha devengado una comisión por estos conceptos de 85 miles de euros, que serán abonados en la primera fecha de pago (20 de abril de 2006).

Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,01% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el período transcurrido del 8 de junio al 31 de diciembre de 2005 se ha devengado una comisión por este concepto de 57 miles de euros que serán abonados en la primera fecha de pago (20 de abril de 2006). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" (Nota 11).

Comisión de administración del Emisor

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior.

Durante el período transcurrido del 8 de junio al 31 de diciembre de 2005 se ha devengado por este concepto una comisión de 57 miles de euros que serán abonados en la primera fecha de pago (20 de abril de 2006). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" (Nota 11).

#### Comisión variable al Administrador

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, como la diferencia entre fondos disponibles y las cantidades abonadas tras los dieciséis conceptos del orden de prelación de pagos.

El total devengado durante el período transcurrido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 en concepto de comisión variable ha ascendido a 4.437 miles de euros, que serán abonados en la primera fecha de pago (20 de abril de 2006). Esta comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" (Nota 11).

#### Otros gastos

Adicionalmente, existen otros gastos corrientes por importe de 6 miles de euros, que serán abonados en al primera fecha de pago (20 de abril de 2006). Estos gastos están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" (Nota 11).

#### 13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

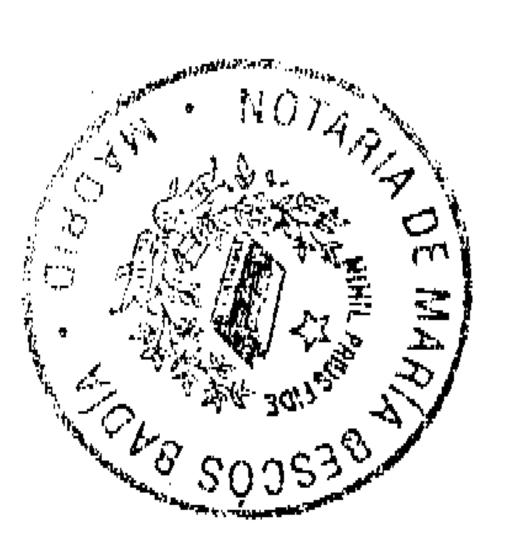
En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

#### 14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2005 ascienden a 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.





## AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### **INFORME DE GESTIÓN 2005**

A 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los activos asciende a 932.024 miles de euros (incluido el principal impagado), lo que supone una variación de 67.976 miles de euros desde la fecha de constitución del fondo (8 de junio de 2005).

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 5,57 % en este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2005 asciende a 109 miles de euros. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 60 miles de euros se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2005 es de 326,68 meses (27,22 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2005 se sitúa en el 3,10 %.

A 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo asciende a 914.500 miles de euros para la Serie A, 46.000 miles de euros para la Serie B, y 39.500 miles de euros para la Serie C, quedando por amortizar el 100,00% de las series A, B y C.

El saldo vivo del Préstamo Subordinado Gastos Constitución asciende a 518 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2005, el saldo de la cuenta de Tesorería asciende a 84.374 miles de euros.

El Fondo tiene a su disposición una línea de crédito, por importe de 24.000 miles de euros, con el objeto de permitirle hacer frente a sus obligaciones de pago.

A fecha de cierre del ejercicio contable no ha tenido lugar ninguna Fecha de Pago del fondo, pero según el resultado del cierre contable del mismo se prevé que pueda atender todas sus obligaciones de pago sin ningún problema.

## AyT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

#### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2006, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

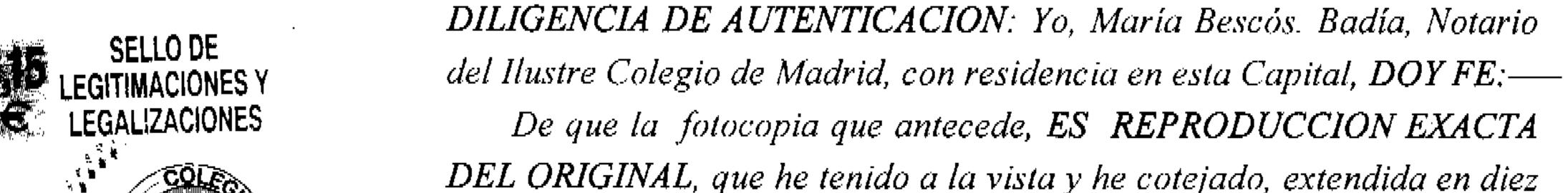
- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre 2005.

Las presentes cuentas anuales, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2005, se hallan extendidas en folios de papel común, visados por el Secretario del Consejo, D. Luis Ábalos Culebras.

#### **Firmantes**

D. José Antonio Olavarrieta Arcos	D. Francisco Javier Zoido Martinez
Presidente	Vicepresidente
D. Roberto Aleu Sánchez	D. Antonio Fernández López
Consejero	Consejero
D. José María Verdugo Arias	D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero	Consejero





DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en diez folios de papel de los Colegios Notariales, serie y número: el del presente firmado, los dos anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, 0S1133419 y seis anteriores en orden correlativo de

numeración ascendente. -

Madrid, a 19 de abril de 2006.-

